



000046



Oficio No. 500/2016-0092

México D.F. a 25 de enero de 2016.

Lic. Graco Ramírez Garrido Abreu  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Morelos  
Presente

251

para 9:00

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Tecnológicas ubicadas en el Estado de Morelos**, para el presente año, un subsidio federal de **\$46'412,180.23 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos doce mil ciento ochenta pesos 23/100 M.N.)**, para atender la prestación del servicio educativo a cargo de esas casas de estudio.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
Emiliano Zapata del Estado de Morelos	\$ 38,154,329.62
del Sur del Estado de Morelos	\$ 8,257,850.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,412,180.23</b>

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$46'412,180.23 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos doce mil ciento ochenta pesos 23/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales incluyen el incremento salarial para 2016.

Por lo que respecta al convenio específico para formalizar dicha asignación presupuestal; hago de su conocimiento que las gestiones para su formalización, correrán a cargo del M.T.I. Alejandro Caballero Morales, Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, a quien le haremos llegar el texto correspondiente.

...2